


CONTRATO DE TRANSPORTE											
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS								No. CONTRATO			
TRANSPORTADOR:	Cesay Tangarife										
NIT:	75065235			TELEFONO:	3003401090						
CONTRATANTE:	Sara Tangarife C.										
NIT:	1.001.445 408			TELEFONO:	3117060346						
DIRECCION:	Km. 24 Vía Palmas			EMAIL:							
NOMBRE R/L				CC							
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.										
CONVENIO									Nit.		
NUMERO RDO				FECHA RDO				VIGENCIA			
CONDICIONES DEL CONTRATO											
VEHICULO	PLACA:	GT/243	MODELO:	2021	MARCA	Renault					
	No INTERNO	19	CLASE:	MiCo	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T						
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación										
	FECHA DE INICIO	DIA	7	MES	2	AÑO	2026				
	FECHA DE TERMINA	DIA	23	MES	2	AÑO	2026				
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____										
FORMA DE PAGO	El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o				VALOR TOTAL						
	El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.				ANTICIPO	SI	NO	V ANT			
					VALOR REST	€ _____					
					FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO			
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no estar autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos									
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (M / C) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar, c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.									
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	El Zafiro, Keneqru, 19 con Mainilla			HORA SALIDA	Pena, Guatepe					
	DESTINO	Medellin, Area metropolitana			HORA LLEGADA	El Caiman					
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional									
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN										
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.									
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	Sara Tangarife C			CC	1001445408					
					TELEFONO	3117060346					
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.											
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____				A los días _____		Del mes/año _____					
 CC. 75065235 TRANSPORTADOR					Sara Tangarife CC. 1001445408 CONTRATANTE						